



Ciudad de México, a 20 de abril de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0460/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco  
Presidente de la Mesa Directiva  
del Congreso de la Ciudad de México  
P r e s e n t e

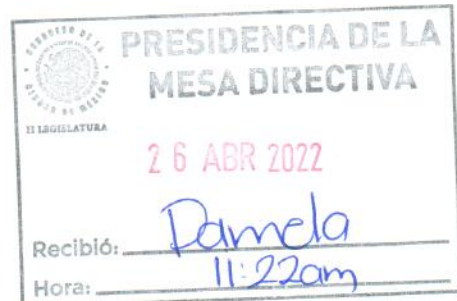
Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio IZT/DGSU/JUDL/198/2022 de fecha 24 de marzo de 2022, signado por el Director General de Servicios Urbanos, en la Alcaldía Iztacalco, el Lic. Leonardo Muñoz Romero, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. María Guadalupe Chávez Contreras y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 01 de marzo de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/0908/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,  
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Lic. Leonardo Muñoz Romero, Director General de Servicios Urbanos, en la Alcaldía Iztacalco.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	[Rúbrica]
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	[Rúbrica]
Elaboró	María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	[Rúbrica]



J.U.D. DE LIMPIA

MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México a 24 de marzo del 2022

IZT/DGSU/JUDL/ 198 /2022

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZALEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURIDICO Y ENLACE LEGISLATIVO DE LA**  
**SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO**  
**PRESENTE.**

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00092.12/2022, en el cual solicita atender el oficio MDSPOPA/CSP/0908/2022, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, donde hace conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y obvia resolución aprobado en su sesión del 1º de marzo del 2022.

*“se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México y a las 16 alcaldías para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen campañas de difusión y concientización sobre la adecuada separación de residuos sólidos que se generan en toda la Ciudad de México”*

Al respecto le informo que, la Unidad Departamental de Limpia de la Dirección General de Servicios Urbanos de esta Alcaldía, en conjunto con la Secretaría del Medio Ambiente y demás alcaldías, participamos en el Comité Técnico Operativo para mejorar la Gestión de los Residuos de la Ciudad de México, en donde cada mes abordamos los temas ambientales actuales de cada una de las Alcaldías y la forma de contribuir a la mejora. Por nuestra parte, se realiza supervisión continua de la separación al personal de barrido manual y recolección en nuestras rutas y tramos de cada colonia de la demarcación. Así mismo cada vehículo recolector tiene como propaganda la información del calendario de recolección como lo establece la Norma Ambiental NADF-024 (Se anexan fotos)

No omito mencionar, que seguiremos trabajando para contribuir una vez más en la adecuada separación de los residuos sólidos.

**ATENTAMENTE**  
**LIC. LEONARDO MUÑOZ ROMERO**

**DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS**

c.c.p. Jesús Vital Flores.- Jefe de la Unidad Departamental de Limpia  
 LMR/JVF/ash.



Edificio "B", Planta Baja, Av. Río Churubusco y Calle Te, col. Gabriel Ramos Millán, C.P. 08000  
 Tel. 5805-0026 ext. 2081, sria. 2082



• **SEPARAR Y ENTREGAR**  
tus residuos el día que les toca

ORGÁNICOS

INORGÁNICOS  
RECICLABLES

INORGÁNICOS  
NO RECICLABLES

MANEJO ESPECIAL  
Y VOLUMINOSO

**Si los separas...  
#podemosreciclar**

ECOCE.MX

**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

**CUIDADO**  
ALTURA MÁXIMA  
DEL VEHICULO

**AVISO**

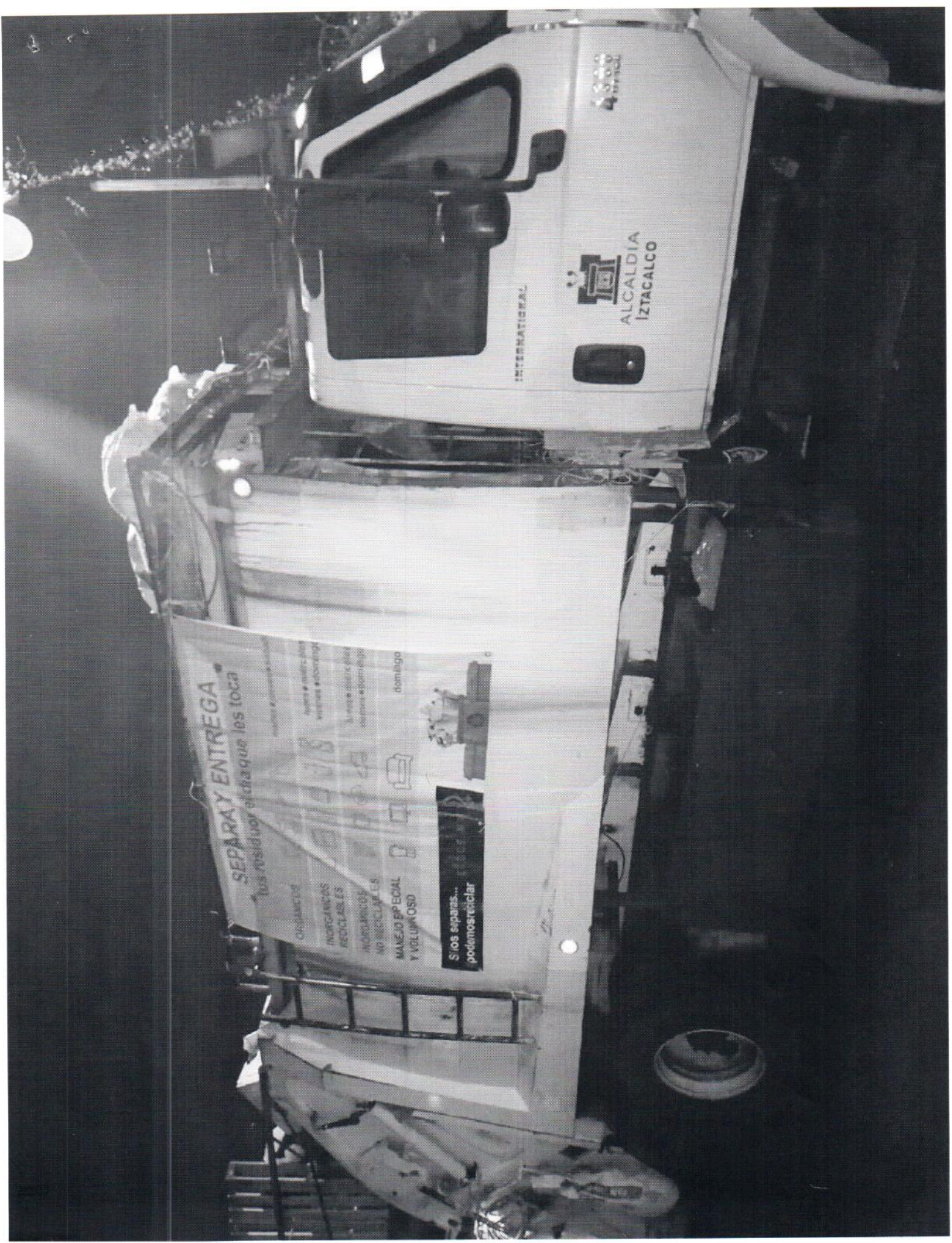
**ATENCIÓN**

**FIGURA**

**FIGURA**

**FIGURA**

**AVISO**



# SEPARAY ENTREGA

Los residuos de cada día que les toca

- ORGANICOS
- INDUSTRIALES RECYCLABLES
- INDUSTRIALES NO RECYCLABLES
- MAQUINARIA ESPECIAL Y VOLUMINOSA

- Alimentos y desperdicios
- Alimentos y desperdicios
- Alimentos y desperdicios
- Alimentos y desperdicios

- Alimentos y desperdicios
- Alimentos y desperdicios
- Alimentos y desperdicios
- Alimentos y desperdicios

domingo

Si los separas... ¡podemos reciclar!

ALCALDIA IZTACALCO

INTERNATIONAL

4300